

NOTA INFORMATIVA

notacefp / 009 / 2010

Abril 15, 2010

Recaudación Federal Participable y Participaciones al mes de febrero de 2010

Introducción

En el mes de enero de 2010 el Indicador Global de la Economía (IGAE) reportó que la actividad económica mexicana creció a una tasa de 2.4% respecto del mismo periodo de 2009¹. Por su parte, el precio del barril de petróleo presentó niveles por encima del precio fiscal². Por estas causas se registraron mayores ingresos públicos con el consecuente efecto positivo en los recursos federales transferidos a las entidades federativas esto es, el gasto federalizado. Este se determina con base en los ingresos del gobierno federal, en su mayor parte mediante el mecanismo de la Recaudación Federal Participable³ (RFP).

1. Recaudación Federal Participable

La RFP para el cálculo de las Participaciones de febrero de 2010 fue mayor a la registrada el mismo periodo de 2009⁴ en un monto de 53 mil 927.8 millones de pesos lo que significa un crecimiento del 15.5% en términos reales (cuadro 1) provocado principalmente, por una mayor captación del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos (31 mil 020.6 millones de pesos), del Impuesto al Valor Agregado (20 mil 580.5 millones de pesos) y del Impuesto sobre la Renta (15 mil 327.9 millones de pesos). Sin embargo, se presentaron mermas importantes por concepto del Impuesto a los Depósitos en Efectivo (8 mil 006.3 millones de pesos) y de los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (5 mil 334.8 millones de pesos). Con base en estos resultados se calculan las Participaciones.

2. Participaciones de los Estados, Municipios y Distrito Federal en Ingresos Federales (Ramo 28)

La actividad económica determina la recaudación de impuestos del gobierno federal y debido a que la RFP sirve de base para calcular los fondos e incentivos del Ramo 28, su

aumento beneficia a las haciendas locales. Las entidades federativas recibieron 12.6% adicional respecto de las participaciones inicialmente estimadas, esto es, 8 mil 940.4 millones de pesos más (cuadro 5). Respecto del mismo periodo de 2009, las participaciones fueron superiores en 17 mil 203.0 millones de pesos (27.4% adicional, ver cuadro 6).

De los distintos fondos e incentivos del Ramo 28, el Fondo General de Participaciones fue el que concentró la mayor ganancia con 9 mil 653.6 millones de pesos; seguido del Fondo de Fomento Municipal que reportó un aumento de 324.7 millones de pesos (cuadro 4).

La entidad federativa que recibió mayores cantidades de recursos respecto a lo presupuestado fue el Estado de México con 1 mil 285.0 millones de pesos. Sin embargo, las entidad que presentó un mayor crecimiento respecto de lo estimado en el presupuesto fue San Luis Potosí, que obtuvo recursos 23.7% superiores respecto a la estimación original. Por su parte, el Distrito Federal presentó el menor crecimiento con recursos superiores en 1.9% (cuadro 5).

Debe tomarse en cuenta que las estimaciones originales del Ramo 28⁵ (ver cuadro 2) se hicieron con base en la RFP estimada al comienzo del ejercicio fiscal bajo los supuestos de un crecimiento de la economía del 3.0% y un precio promedio anual del barril de la mezcla mexicana de petróleo de 59 dólares. Al ser dicho Ramo parte del gasto no programable⁶, está sujeto a la RFP efectivamente recaudada, por lo que la diferencia entre lo pagado y lo estimado originalmente se debe a la diferencia entre el desempeño estimado inicialmente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el desempeño real observado de la economía.

¹ Esto se debió principalmente a un crecimiento a tasa anual en la industria manufacturera de 11.46%, a un incremento del 71.27% del valor de las exportaciones de petróleo crudo, a un incremento de las exportaciones totales de 26.7% y a un aumento del financiamiento proporcionado por la banca de 8.8%.

² Por su parte, el precio promedio de mercado del barril de petróleo de la mezcla mexicana se ubicó en promedio en 71.78 dólares por barril, siendo que el precio fiscal estimado para el ejercicio fiscal fue de 59.00 dólares por barril.

³ La RFP es el mecanismo mediante el cual se concentra el total de recursos de origen federal susceptibles de participación por parte de las entidades y los municipios. Ésta se constituye del total de recaudación de impuestos, el 83.28% del Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos (DOH), el 83.28 % del Derecho Especial sobre Hidrocarburos (DEH), el 0.0145 del DOH para municipios, el 0.6% del DOH para el Fondo de Extracción de Hidrocarburos y el Derecho de Minería.

⁴ Para el cálculo de las participaciones de febrero de 2010 se toman, de manera preliminar, las cifras de enero de 2010.

⁵ Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2010, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2009.

⁶ A diferencia del Ramo 28, el Ramo 33 (Aportaciones Federales) es gasto programable, por lo que se garantiza a las entidades federativas los montos que van a recibir y por tanto no dependen de la actividad económica.

Cuadro 1
Recaudación Federal Participable para el cálculo de las Participaciones al mes de febrero del 2010
(millones de pesos)

Concepto	Enero- Febrero 2009 (a)	Enero- Febrero 2010 (b)	Estructura % Enero 2010	Diferencia (b)-(a)	Observado/ Programado (c)/(b)	Var. % real 2009-2010 (c)- (a)
Total	258,387.4	312,315.2	100.0	53,927.8	20.9	15.5
No petroleros	219,370.9	247,444.2	79.2	28,073.3	12.8	7.8
ISR	106,513.8	121,841.7	39.0	15,327.9	14.4	9.3
IETU	6,687.0	6,318.5	2.0	-368.5	-5.5	-9.7
IVA	72,959.6	93,540.1	30.0	20,580.5	28.2	22.5
IEPS	11,258.0	13,600.7	4.4	2,342.7	20.8	15.4
Tabacos labrados	7,148.2	9,049.1	2.9	1,900.9	26.6	21.0
Bebidas alcohólicas	1,099.7	1,273.0	0.4	173.3	15.8	10.6
Cerveza	3,010.1	3,278.6	1.0	268.5	8.9	4.1
Impuestos al comercio exterior	5,612.3	4,534.7	1.5	-1,077.6	-19.2	-22.8
Importación	5,612.3	4,534.7	1.5	-1,077.6	-19.2	-22.8
Exportación	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a.	n.s.
ISAN ¹	1,134.3	1,212.5	0.4	78.2	6.9	2.2
Tenencia	5,882.3	4,963.7	1.6	-918.6	-15.6	-19.4
Aeronaves	6.7	6.9	0.0	0.2	3.0	-1.6
Resto ²	5,875.6	4,956.8	1.6	-918.8	-15.6	-19.4
IDE ³	7,366.0	-640.3	-0.2	-8,006.3	-108.7	n.s.
Recargos y actualizaciones	1,985.1	2,348.2	0.8	363.1	18.3	13.0
Otros ⁴	-253.5	-575.0	-0.2	-321.5	126.8	n.s.
Derecho a la minería	226.0	299.4	0.1	73.4	32.5	26.6
Petroleros	39,016.5	64,871.0	20.8	25,854.5	66.3	58.9
IEPS gasolinas	-6,205.9	-11,540.7	-3.7	-5,334.8	86.0	n.s.
Artículo 2-A fracción I	-8,442.3	-15,266.1	-4.9	-6,823.8	80.8	n.s.
Artículo 2-A fracción II	2,236.4	3,725.4	1.2	1,489.0	66.6	59.2
Impuestos a los rendimientos petroleros	918.5	148.1	0.0	-770.4	-83.9	-84.6
Derecho ordinario sobre hidrocarburos	42,271.5	73,292.1	23.5	31,020.6	73.4	65.7
DESHPCH ⁵	1,033.3	1,164.3	0.4	131.0	12.7	7.7
Derecho ordinario sobre hidrocarburos para municipios ⁶	733.3	1,271.5	0.4	538.2	73.4	65.7
DESHPCH para municipios ^{5 y 6}	18.0	20.2	0.0	2.2	12.2	7.3
Derecho de extracción sobre hidrocarburos	247.8	515.5	0.2	267.7	108.0	98.8

n.a.: No aplica.

Nota: Las cifras corresponden a la información utilizada para el pago provisional de participaciones correspondientes a enero de 2010, con excepción de Tenencia e ISAN.

¹ Incluye Fondo de Compensación del ISAN.

² Se refiere al impuesto sobre tenencia o uso de vehículos recaudado y autoliquidado por las entidades federativas. Incluye los accesorios derivados del gravamen.

³ No descuenta los acreditamientos que realizaron los contribuyentes a quienes las Instituciones Financieras les retuvieron este impuesto. Estos acreditamientos están descontados, en especial, del Impuesto sobre la Renta.

⁴ Fracción IV del artículo 1° de la Ley de Ingresos: Contribuciones no comprendidas en las fracciones precedentes causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o de pago.

⁵ Derecho especial de hidrocarburos para campos en el Paleocanal de Chicontepec.

⁶ Corresponde a la aplicación del factor de 0.0148 a la recaudación obtenida por el Derecho Ordinario sobre Hidrocarburos y por el DESHPCH.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, con base en datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cuadro 2
Calendario: Participaciones estimadas de las Entidades Federativas, acumuladas al mes de febrero de 2010
(Millones de pesos)

Concepto	Fondo General de Participaciones ¹	Fondo de Fomento Municipal	IEPS	Fondo de Fiscalización	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	IEPS sobre		Derecho Adicional sobre Exportación de Petróleo	Tenencia	ISAN ²	Incentivos Económicos	Total
						Ventas de Diesel y Gasolina ¹	0.136% de la RFP					
Aguascalientes	561.6	74.6	14.6	27.0	n.a.	n.a.	37.4	n.a.	6.2	12.8	25.8	759.9
Baja California	1,443.5	36.2	55.6	67.0	n.a.	n.a.	124.9	n.a.	140.2	26.8	134.8	2,042.9
Baja California Sur	343.9	20.2	12.8	16.5	n.a.	n.a.	30.5	0.0	27.7	5.9	29.5	486.9
Campeche	477.9	33.0	9.5	23.3	225.5	n.a.	28.1	1.1	42.6	5.4	12.9	885.9
Coahuila	1,224.1	40.9	39.5	58.0	n.a.	n.a.	100.7	8.4	177.1	35.3	73.8	1,758.1
Colima	350.4	40.3	7.0	17.0	n.a.	n.a.	23.7	8.6	36.5	6.4	19.5	509.6
Chiapas	2,214.7	45.2	26.1	105.3	29.3	n.a.	176.1	0.5	91.2	16.7	32.2	2,737.4
Chihuahua	1,468.7	52.7	63.8	66.9	n.a.	n.a.	142.2	13.8	183.2	39.7	91.0	2,122.1
Distrito Federal	6,013.3	364.4	146.0	283.6	n.a.	n.a.	224.8	n.a.	1,593.7	256.8	108.9	8,991.6
Durango	664.5	64.4	21.8	30.8	n.a.	n.a.	47.0	n.a.	60.3	8.3	23.4	920.5
Guanajuato	2,012.4	86.2	47.2	99.0	n.a.	n.a.	138.7	n.a.	226.6	39.9	70.1	2,720.1
Guerrero	1,172.7	35.8	25.1	42.5	n.a.	n.a.	131.7	0.4	6.9	10.3	24.8	1,459.7
Hidalgo	937.8	148.7	15.6	42.5	n.a.	n.a.	75.0	n.a.	69.1	10.8	17.8	1,317.5
Jalisco	3,275.2	95.4	99.4	155.3	n.a.	n.a.	248.5	n.a.	533.9	94.8	112.1	4,614.7
México	6,615.7	133.8	112.8	301.5	n.a.	n.a.	419.4	n.a.	572.7	123.8	107.6	8,387.3
Michoacán	1,500.1	146.0	46.2	67.3	n.a.	n.a.	169.8	12.1	159.9	30.4	31.1	2,162.9
Morelos	734.5	62.2	15.9	35.1	n.a.	n.a.	40.5	n.a.	63.4	13.7	15.9	981.1
Nayarit	481.4	57.5	11.6	22.7	n.a.	n.a.	88.6	n.a.	33.5	4.6	19.9	719.8
Nuevo León	2,367.6	48.5	106.2	111.0	n.a.	n.a.	198.5	6.0	538.1	92.5	60.9	3,529.5
Oaxaca	1,281.4	158.9	21.9	58.7	n.a.	n.a.	150.2	0.5	57.4	12.4	15.8	1,757.2
Puebla	2,123.9	140.8	44.7	98.7	n.a.	n.a.	181.5	n.a.	219.4	48.2	50.1	2,907.2
Querétaro	843.6	73.7	15.7	39.9	n.a.	n.a.	73.6	n.a.	110.3	16.2	35.3	1,208.3
Quintana Roo	602.1	46.7	34.2	28.1	n.a.	n.a.	47.9	1.7	84.0	23.7	72.9	941.4
San Luis Potosí	971.2	74.3	21.9	43.5	n.a.	n.a.	75.4	n.a.	106.9	18.5	24.3	1,336.0
Sinaloa	1,231.7	37.1	43.1	105.7	n.a.	n.a.	124.0	0.8	134.5	32.0	52.0	1,761.0
Sonora	1,243.9	30.7	48.3	413.1	n.a.	n.a.	117.5	18.6	140.5	28.6	75.9	2,117.0
Tabasco	1,850.4	70.7	23.7	263.9	116.3	n.a.	96.0	n.a.	97.2	17.7	15.4	2,555.0
Tamaulipas	1,426.4	72.9	40.0	66.4	48.4	n.a.	145.7	257.1	166.5	47.2	41.5	2,312.5
Tlaxcala	511.4	51.9	3.9	24.3	n.a.	n.a.	101.9	n.a.	23.1	3.8	10.0	730.3
Veracruz	3,133.0	111.9	55.1	141.6	48.1	n.a.	250.5	17.9	248.8	42.0	54.5	4,107.4
Yucatán	804.8	102.7	27.4	37.2	n.a.	n.a.	49.8	2.2	104.5	14.1	21.3	1,164.1
Zacatecas	608.5	116.7	13.5	29.2	n.a.	n.a.	122.1	n.a.	42.3	4.6	37.0	974.0
Total	50,492.5	2,674.9	1,270.3	2,932.4	467.6	3,982.4	363.8	34.8	6,098.4	1,143.8	1,518.1	70,978.8

¹ Incluye Resarcimiento del 80% de la recaudación de Bases Especiales de Tributación (BET) de 1989.

² Incluye solo el Fondo de Compensación.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cuadro 3

Participaciones pagadas de las Entidades Federativas, acumuladas al mes de febrero de 2010
(Millones de pesos)^p

Concepto	Fondo General de Participaciones ¹	Fondo de Fomento Municipal	IEPS	Fondo de Fiscalización	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	IEPS sobre Ventas de Diesel y Gasolina ¹	0.136% de la RFP	Derecho Adicional sobre Exportación de Petróleo	Tenencia	ISAN ²	Incentivos Económicos	Total
Aguascalientes	666.8	81.8	19.6	28.5	n.a.	35.9	n.a.	n.a.	3.5	11.9	15.1	863.1
Baja California	1,722.6	42.4	66.9	70.2	n.a.	108.7	15.6	n.a.	237.0	25.7	79.6	2,368.7
Baja California Sur	406.5	22.4	15.6	16.9	n.a.	28.3	n.a.	n.a.	28.1	6.4	21.4	545.5
Campeche	562.9	36.4	9.4	24.0	246.6	17.8	1.2	29.0	4.5	7.3	19.9	959.0
Coahuila	1,458.1	46.8	45.2	62.0	n.a.	91.6	9.4	n.a.	237.8	58.4	32.9	2,042.2
Colima	413.6	44.2	9.2	17.5	n.a.	28.1	9.6	n.a.	3.5	7.2	11.2	544.2
Chiapas	2,624.5	53.7	25.8	109.9	32.1	172.6	0.6	n.a.	32.6	22.1	27.2	3,101.1
Chihuahua	1,753.0	60.1	75.3	70.5	n.a.	129.9	15.5	n.a.	206.0	40.1	56.7	2,407.2
Distrito Federal	7,120.1	401.9	215.4	292.1	n.a.	228.6	n.a.	n.a.	609.2	227.9	63.4	9,158.6
Durango	791.0	71.2	23.9	32.6	n.a.	56.2	n.a.	n.a.	75.9	6.6	13.3	1,070.8
Guanajuato	2,407.2	98.2	59.7	111.5	n.a.	147.4	n.a.	n.a.	171.7	40.3	46.3	3,082.3
Guerrero	1,404.0	41.6	28.5	54.6	n.a.	122.4	0.4	n.a.	43.0	12.3	28.7	1,735.4
Hidalgo	1,123.6	163.1	19.3	45.3	n.a.	69.2	n.a.	n.a.	51.7	12.5	19.2	1,503.9
Jalisco	3,901.3	110.0	138.9	166.6	n.a.	244.5	n.a.	n.a.	468.7	96.7	113.2	5,239.8
México	7,931.7	161.6	162.1	321.5	n.a.	403.3	n.a.	n.a.	438.0	141.5	112.6	9,672.2
Michoacán	1,795.2	161.7	59.7	71.3	n.a.	156.9	13.6	n.a.	127.8	31.6	28.9	2,446.7
Morelos	874.7	68.9	19.8	37.7	n.a.	42.0	n.a.	n.a.	58.1	15.9	17.9	1,134.9
Nayarit	570.7	63.0	13.8	23.6	n.a.	76.6	n.a.	n.a.	11.9	5.8	23.7	789.3
Nuevo León	2,813.2	57.0	130.6	115.5	n.a.	140.1	6.8	n.a.	652.4	74.3	53.6	4,043.4
Oaxaca	1,534.6	175.2	21.6	63.3	n.a.	136.3	0.6	n.a.	46.8	16.9	16.2	2,011.3
Puebla	2,548.5	157.9	57.7	107.8	n.a.	175.1	n.a.	n.a.	117.9	53.1	43.0	3,260.9
Querétaro	1,003.6	81.3	19.8	42.1	n.a.	69.2	n.a.	n.a.	12.4	23.3	28.6	1,280.5
Quintana Roo	719.5	51.9	35.8	29.6	n.a.	45.8	1.9	n.a.	113.1	32.1	64.0	1,093.7
San Luis Potosí	1,160.9	82.7	26.1	45.5	n.a.	70.6	n.a.	n.a.	228.2	17.8	21.3	1,653.0
Sinaloa	1,465.8	42.8	45.7	120.2	n.a.	109.6	0.9	n.a.	111.0	42.6	43.4	1,981.9
Sonora	1,475.4	35.7	58.4	423.8	n.a.	106.6	20.9	n.a.	152.8	34.7	68.2	2,376.5
Tabasco	2,162.1	78.5	22.9	265.0	132.7	93.9	n.a.	3.4	112.9	20.9	16.6	2,908.9
Tamaulipas	1,701.0	81.9	44.6	70.1	53.6	120.9	288.3	0.5	197.4	49.5	35.5	2,643.3
Tlaxcala	608.1	57.2	4.8	25.6	n.a.	93.4	n.a.	n.a.	18.2	4.0	6.7	817.9
Veracruz	3,741.4	128.0	61.5	148.8	50.4	238.0	20.1	8.0	250.1	52.2	57.8	4,756.4
Yucatán	960.5	113.0	30.5	39.3	n.a.	47.4	2.5	n.a.	64.2	16.5	26.4	1,300.3
Zacatecas	724.0	127.5	16.9	31.6	n.a.	118.2	n.a.	n.a.	70.3	4.7	32.7	1,126.0
Total	60,146.2	2,999.2	1,585.1	3,084.4	515.5	3,725.4	407.9	40.9	4,956.8	1,212.5	1,245.3	79,919.2

^p Cifras preliminares.

¹ Incluye Resarcimiento del 80% de la recaudación de Bases Especiales de Tributación (BET) de 1989.

² Incluye solo el Fondo de Compensación.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cuadro 4

Diferencia absoluta entre las participaciones pagadas menos las Estimadas para las Entidades Federativas, acumuladas al mes de febrero de 2010
(Millones de pesos)¹

Concepto	Fondo General de Participaciones ¹	Fondo de Fomento Municipal	IEPS	Fondo de Fiscalización	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	IEPS sobre Ventas de Diesel y Gasolina ¹	0.136% de la RFP	Derecho Adicional sobre Exportación de Petróleo	Tenencia	ISAN ²	Incentivos Económicos	Total
Agascalientes	105.2	7.2	5.0	1.5	n.a.	-1.5	n.a.	n.a.	-2.7	-0.9	-10.7	103.2
Baja California	279.1	6.2	11.3	3.2	n.a.	-16.2	1.7	n.a.	96.8	-1.1	-55.2	325.8
Baja California Sur	62.6	2.2	2.8	0.4	n.a.	-2.2	n.a.	n.a.	0.4	0.5	-8.1	58.7
Campeche	85.0	3.4	-0.1	0.7	21.1	-10.3	0.1	2.4	-38.1	1.9	7.0	73.1
Coahuila	234.0	5.9	5.7	4.0	n.a.	-9.1	1.0	n.a.	60.7	23.1	-40.9	284.1
Colima	63.2	3.9	2.2	0.5	n.a.	4.4	1.0	n.a.	-33.0	0.8	-8.3	34.5
Chiapas	409.8	8.5	-0.3	4.6	2.8	-3.5	0.1	n.a.	-58.6	5.4	-5.0	363.7
Chihuahua	284.3	7.4	11.5	3.6	n.a.	-12.3	1.7	n.a.	22.8	0.4	-34.3	285.0
Distrito Federal	1,106.8	37.5	69.4	8.5	n.a.	3.8	n.a.	n.a.	-984.5	-28.9	-45.5	167.0
Durango	126.5	6.8	2.1	1.8	n.a.	9.2	n.a.	n.a.	15.6	-1.7	-10.1	150.2
Guanajuato	394.8	12.0	12.5	12.5	n.a.	8.7	n.a.	n.a.	-54.9	0.4	-23.8	362.2
Guerrero	231.3	5.8	3.4	2.6	n.a.	-9.3	0.0	n.a.	36.1	2.0	3.9	275.8
Hidalgo	185.8	14.4	3.7	2.8	n.a.	-5.8	n.a.	n.a.	-17.4	1.7	1.4	186.4
Jalisco	626.1	14.6	39.5	11.3	n.a.	-4.0	n.a.	n.a.	-65.2	1.9	1.1	625.2
México	1,316.0	27.8	49.3	20.0	n.a.	-16.1	n.a.	n.a.	-134.7	17.7	5.0	1,285.0
Michoacán	295.1	15.7	13.5	4.0	n.a.	-12.9	1.5	n.a.	-32.1	1.2	-2.2	283.8
Morelos	140.2	6.7	3.9	2.6	n.a.	1.5	n.a.	n.a.	-5.3	2.2	2.0	153.9
Nayarit	89.3	5.5	2.2	0.9	n.a.	-12.0	n.a.	n.a.	-21.6	1.2	3.8	69.3
Nuevo León	445.6	8.5	24.4	4.5	n.a.	-58.4	0.8	n.a.	114.3	-18.2	-7.3	514.0
Oaxaca	253.2	16.3	-0.3	4.6	n.a.	-13.9	0.1	n.a.	-10.6	4.5	0.4	254.3
Puebla	424.6	17.1	13.0	9.1	n.a.	-6.4	n.a.	n.a.	-101.5	4.9	-7.1	353.8
Querétaro	160.0	7.6	4.1	2.2	n.a.	-4.4	n.a.	n.a.	-97.9	7.1	-6.7	72.0
Quintana Roo	117.4	5.2	1.6	1.5	n.a.	-2.1	0.2	n.a.	29.1	8.4	-8.9	152.3
San Luis Potosí	189.7	8.4	4.2	2.0	n.a.	-4.8	n.a.	n.a.	121.3	-0.7	-3.0	317.1
Sinaloa	234.1	5.7	2.6	14.5	n.a.	-14.4	0.1	n.a.	-23.5	10.6	-8.6	221.0
Sonora	231.5	5.0	10.1	10.7	n.a.	-10.9	2.3	n.a.	12.3	6.1	-7.7	259.5
Tabasco	311.7	7.8	-0.8	1.1	16.4	-2.1	n.a.	-0.2	15.7	3.2	1.2	353.9
Tamaulipas	274.6	9.0	4.6	3.7	5.2	-24.8	31.2	-0.1	30.9	2.3	-6.0	330.8
Tlaxcala	96.7	5.3	0.9	1.3	n.a.	-8.5	n.a.	n.a.	-4.9	0.2	-3.3	87.7
Veracruz	608.4	16.1	6.4	7.2	2.3	-12.5	2.2	4.1	1.3	10.2	3.3	648.9
Yucatán	155.7	10.3	3.1	2.1	n.a.	-2.4	0.3	n.a.	-40.3	2.4	5.1	136.2
Zacatecas	115.5	10.8	3.4	2.4	n.a.	-3.9	n.a.	n.a.	28.0	0.1	-4.3	151.9
Total	9,653.6	324.7	314.7	152.1	47.8	-257.3	44.2	6.1	-1,141.7	69.0	-272.9	8,940.4

¹ Cifras preliminares.

² Incluye Resarcimiento del 80% de la recaudación de Bases Especiales de Tributación (BET) de 1989.

³ Incluye solo el Fondo de Compensación.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cuadro 5
Participaciones estimadas y pagadas a enero-febrero de 2010
(Millones de pesos)

Entidad	Estimado anual en LIF 2010	Enero-febrero			Porcentaje de variación pagadas/ estimadas	Avance % respecto a la estimación de LIF 2010
		Estimadas (a)	Pagadas (b)	Diferencia (b-a)		
Total	441,579.2	70,978.8	79,918.9	8,940.1	12.6	18.1
Aguascalientes	4,887.2	759.9	863.1	103.2	13.6	17.7
Baja California	12,751.2	2,042.9	2,368.7	325.8	15.9	18.6
Baja California Sur	3,047.9	486.9	545.5	58.6	12.0	17.9
Campeche	5,526.4	885.9	959.0	73.1	8.3	17.4
Coahuila	10,845.2	1,758.1	2,042.2	284.1	16.2	18.8
Colima	3,176.4	509.6	544.2	34.6	6.8	17.1
Chiapas	17,526.4	2,737.4	3,101.1	363.7	13.3	17.7
Chihuahua	13,135.0	2,122.1	2,407.2	285.1	13.4	18.3
Distrito Federal	53,403.3	8,991.6	9,158.6	167.0	1.9	17.1
Durango	5,783.3	920.5	1,070.8	150.3	16.3	18.5
Guanajuato	17,114.9	2,720.1	3,082.3	362.2	13.3	18.0
Guerrero	9,439.5	1,459.7	1,735.4	275.7	18.9	18.4
Hidalgo	8,332.5	1,317.5	1,503.9	186.4	14.1	18.0
Jalisco	28,346.7	4,614.7	5,239.8	625.1	13.5	18.5
México	52,927.0	8,387.3	9,672.2	1,284.9	15.3	18.3
Michoacán	13,497.6	2,162.9	2,446.7	283.8	13.1	18.1
Morelos	6,189.9	981.1	1,134.9	153.8	15.7	18.3
Nayarit	4,527.0	719.8	789.3	69.5	9.7	17.4
Nuevo León	21,169.1	3,529.5	4,043.4	513.9	14.6	19.1
Oaxaca	11,227.4	1,757.2	2,011.3	254.1	14.5	17.9
Puebla	18,253.7	2,907.2	3,260.9	353.7	12.2	17.9
Querétaro	7,490.5	1,208.3	1,280.5	72.2	6.0	17.1
Quintana Roo	5,783.9	941.4	1,093.7	152.3	16.2	18.9
San Luis Potosí	8,330.1	1,336.0	1,653.0	317.0	23.7	19.8
Sinaloa	11,187.1	1,761.0	1,981.9	220.9	12.5	17.7
Sonora	13,241.1	2,117.0	2,376.5	259.5	12.3	17.9
Tabasco	16,160.5	2,555.0	2,908.9	353.9	13.9	18.0
Tamaulipas	14,355.0	2,312.5	2,643.3	330.8	14.3	18.4
Tlaxcala	4,642.8	730.3	817.9	87.6	12.0	17.6
Veracruz	25,919.2	4,107.4	4,756.4	649.0	15.8	18.4
Yucatán	7,220.9	1,164.1	1,300.3	136.2	11.7	18.0
Zacatecas	6,140.5	974.0	1,126.0	152.0	15.6	18.3

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con datos de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal , el Calendario de Ingresos estimados publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2009 e Informe mensual al relativo al pago de Participaciones a Entidades Federativas, enero de , SHCP.

Cuadro 6

Participaciones pagadas a las Entidades Federativas, enero-febrero 2010

(Millones de pesos)¹

Concepto	Aprobado anual 2010 ²	Enero-febrero				Diferencia pagado 2010- pagado 2009	Variación porcentual pagado 2010- pagado 2009 (%)	Diferencia pagado 2010- aprobado 2010	Variación porcentual pagado 2010- aprobado 2010 (%)	Avance pagado respecto a anual aprobado (%)
		Pagado 2009 ³	Aprobado 2010 ²	Pagado 2010 ³						
Total	441,579.2	62,716.1	70,978.8	79,919.2	17,203.1	27.4	8,940.4	12.6	18.1	
Fondo General de Participaciones	331,489.4	44,898.2	50,492.5	60,146.2	15,248.0	34.0	9,653.7	19.1	18.1	
Fondo de Fomento Municipal	16,554.6	2,237.1	2,674.9	2,999.2	762.1	34.1	324.3	12.1	18.1	
Incentivos Específicos del IEPS	7,175.9	1,608.6	1,270.3	1,585.1	-23.5	-1.5	314.8	24.8	22.1	
Fondo de Fiscalización	20,693.3	2,862.4	2,932.4	3,084.4	222.0	7.8	152.0	5.2	14.9	
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	2,850.3	247.8	467.6	515.5	267.7	108.0	47.9	10.3	18.1	
Incentivos del IEPSa la Ventas Final de Diesel y Gasolina	23,780.0	2,236.4	3,982.4	3,725.4	1,489.0	66.6	-257.0	-6.5	15.7	
0.136% de la RFP	2,251.4	304.3	363.8	407.9	103.6	34.0	44.1	12.1	18.1	
3.17% del Derecho Adicional sobre Exportación de Petróleo	226.3	23.8	34.8	40.9	17.1	71.8	6.1	17.6	18.1	
Incentivos por Tenencia o uso de Vehículos	21,661.4	5,875.6	6,098.4	4,956.8	-918.8	-15.6	-1,141.6	-18.7	22.9	
ISAN y Fondo de Compensación del ISAN	5,866.3	1,134.3	1,143.8	1,212.5	78.2	6.9	68.7	6.0	20.7	
Otros Incentivos Económicos	9,030.2	1,287.7	1,518.1	1,245.3	-42.4	-3.3	-272.8	-18.0	13.8	

¹ Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

² Cifras del Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2009, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones

³ Cifras de los Informes de las Participaciones Mensuales Pagadas de la SHCP de enero -febrero 2008 y 2009.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados con base en datos de la SHCP.

Fuentes de Información

Ley de Coordinación Fiscal, Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 1978, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 24 de junio de 2009.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el Ejercicio Fiscal 2010, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios, y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, publicado en el Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 29 de diciembre de 2009.

_____, Información de Finanzas Públicas y la Deuda Pública, febrero de 2010, México, D.F.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Director General: Mtro. Luis Antonio Ramírez Pineda

Director de Área: Mtro. Roberto Ramírez Archer

Elaboró: Vladimir Herrera González